

ILUSTRE COLEGIO DE  
ABOGADOS DEL  
SEÑORIO DE VIZCAYA



BIZKAIA JAURERRIKO  
ABOKATUEN BAZKUN  
OHORETSUA

# MEMORIA

ESCUELA DE PRACTICA JURIDICA  
2007



ESCUELA DE PRACTICA JURIDICA/PRAKTIKA JURIDIKORAKO ESKOLA  
"PEDRO IBARRECHE"  
Rampas de Uribitarte, 3 - 4ª planta  
Telf.: 944 35 62 07 - Fax: 944 35 62 05  
E-mail: epj@icasv-bilbao.com  
48001 BILBAO

# **INDICE**

## **1.- Presentación.**

## **2.- Actividades de Formación Inicial:**

*2.a) Modalidad Exclusiva de Iniciación al Ejercicio de la Abogacía.*

*2.b) Master en Abogacía y Práctica Jurídica.*

## **3.- Actividades de Formación Continua.**

## **4.- Otras Actividades Formativas.**

## **5.- Otras Actividades.**

## **6.- Organigrama, profesorado y ponentes.**

## **PRESENTACION**

Es conocido por todos que la Escuela de Práctica Jurídica de nuestro Colegio tiene por objetivo fundamental la **enseñanza práctica del ejercicio de la profesión de abogado** bajo la observancia de las normas deontológicas, de manera que el letrado en prácticas adquiera las habilidades, actitudes y conocimientos que le permitan desarrollar con **eficacia y ética profesional** las responsabilidades encomendadas a los abogados por parte de sus clientes.

El 2007 se ha consolidado el nuevo sistema de formación iniciado en el año 2005. Se trata de **del sistema de formación por objetivos**, un novedoso sistema que supera el tradicional sistema de formación basada en contenidos y programas académicos que es sustituido por unos planes dirigidos a que los alumnos o letrados en prácticas adquieran unas habilidades, actitudes y conocimientos que les permitan **iniciarse en el ejercicio** de la Abogacía con **seguridad** y con **garantías** para sus clientes.

Este sistema de formación por objetivos obliga a los profesionales que colaboren con la Escuela a enfocar sus exposiciones de manera práctica mediante **actividades** basadas en el análisis y resolución de problemas o situaciones concretas, fomentando en los letrados en prácticas las **actitudes** deontológicas y profesionales que fundamentan el trabajo del Abogado y desarrollando en ellos **habilidades** que complementen los conocimientos previos con los que acceden a la Escuela.

El desarrollo de este sistema de formación pretende mantener actualizados los objetivos de formación y para ello se ha trabajado en la recopilación de datos y experiencias de nuestra escuela y otras instituciones con objeto de plantear al CGAE la actualización.

**Otra parte de la actividad de la Escuela** se dedica a la formación continua de los abogados colegiados a los que ofrece variadas alternativas de formación a través de cursos, jornadas o conferencias. También es destacable este año por haber puesto en marcha un nuevo plan de formación al que hemos denominado Talleres de Formación Jurídica, dirigidos a colegiados y con un contenido eminentemente práctico.

## **ACTIVIDADES DE FORMACION INICIAL**

La **labor principal** de la Escuela de Práctica Jurídica se dirige a la formación inicial de los licenciados en derecho que pretenden incorporarse al ejercicio de la Abogacía.

Para llevar a cabo esa función la Escuela de práctica Jurídica tiene diseñadas distintas modalidades que se planifican atendiendo a distintas necesidades y disponibilidad de tiempo de los alumnos. Por un lado la modalidad exclusiva, dirigida a aquellos que desean y pueden dedicar todo su tiempo a la formación como abogados y por otro lado la modalidad a tiempo parcial que está diseñada como master universitario en colaboración con la Universidad de Deusto y que se dirige fundamentalmente a los que no pueden o no desean disponer de todo su tiempo para la formación de abogados.

### *Modalidad Exclusiva de Iniciación al Ejercicio de la Abogacía*

Para aquellos que desean formarse de manera exclusiva en el ejercicio de la abogacía está pensada la modalidad exclusiva para la iniciación a la abogacía cuyas principales características con las siguientes:

Tiene una **duración** de **quince (15) meses** en régimen de dedicación completa, de los cuales se dedican entre seis y ocho meses a realizar prácticas en despachos, empresas o instituciones y a la especialización en las áreas seleccionadas por los alumnos. Se desarrolla en **dos fases**:

**PRIMERA FASE:** Fase de práctica profesional general: octubre/marzo.- En ese periodo se ofrece una formación **práctica de carácter general** mediante sesiones prácticas en la sede del Colegio de Abogados en horario de mañana y tarde, distribuido en dos horas de exposición y comentarios por parte de profesionales del derecho y otras dos horas de trabajo en equipo preparando los casos expuestos por los ponentes - durante las mañanas de lunes a viernes de 9,30 a 13,30 horas - y otras dos horas de exposición y comentarios y otras dos horas de trabajo en equipo por la tarde de lunes a jueves de 16 a 20 horas.

Duración total de esta primera fase: Un total de 360 horas de ponencias y más de 400 horas de trabajo en equipo sobre casos reales o simulados que los alumnos deben preparar para defender posteriormente ante los ponentes. En esta primera fase se incluyen también acompañamientos a abogados en servicios de **asistencia al detenido** y guardias, participación en **tutorías judiciales**, y visitas a instituciones del Estado.

**SEGUNDA FASE:** Fase de práctica profesional especializada: abril/diciembre. Durante esta fase se desarrollan **prácticas en el centro de trabajo** más ajustado a la materia en que desea especializarse el alumno (durante la mañana y en horario que se establezca libremente con el centro donde se desarrollen las prácticas - con un mínimo de tres horas diarias). Durante las tardes trabajaran en **áreas de especialidad** bajo la supervisión y seguimiento de un tutor o responsable de área durante al menos 125 horas, debiendo dedicar el resto del tiempo el alumno a trabajo personal sobre asuntos encomendados por sus tutores.

**Alumnos.-** Esta modalidad ha sido cursada por 36 alumnos durante el curso 2006/07.

## *Master en Abogacía y Práctica Jurídica*

Esta Modalidad está diseñada para aquellos que no pueden disponer la totalidad de su tiempo a la formación desean, no obstante, formarse en el ejercicio de la profesión de abogado o, en general, en el conocimiento aplicado de la práctica jurídica.

Su Plan de Estudios está dividido en dos fases.

**PRIMERA FASE:** Tiene un total de 25 créditos europeos y se desarrolla en la Universidad de Deusto (en castellano) y en el Colegio de Abogados (en euskera).

Se extiende desde el mes de octubre hasta febrero en horario de 17 a 20 horas, esto es a razón de tres horas diarias.

Se imparten los módulos obligatorios: civil, penal, administrativo, laboral y Seguridad Social y derecho de la empresa.

**SEGUNDA FASE:** La segunda fase, cuyo cómputo en créditos europeos es de 35 ECTS, consta de tres periodos diferenciados:

Un primer periodo durante el cual se desarrollan temas “instrumentales” de la Abogacía tales como deontología profesional, organización de despachos, aspectos fiscales del ejercicio profesional, Oratoria, mediación y arbitraje, visita a instituciones del Estado, etc.

En el segundo periodo el alumno debe optar por especializarse en dos materias que elegirá voluntariamente entre Civil, Penal, Laboral y Mercantil. Este periodo abarca 22 ECTS y el método que se sigue es el de trabajo en aula en régimen de simulación de despacho colectivo, dirigidos por un tutor o responsable de área especialista en cada materia.

El tercer periodo es el las prácticas externas que los alumnos desarrollan en despachos de abogados, empresas, instituciones, etc. El periodo de prácticas es de seis meses aproximadamente.

**Alumnos.-** Esta modalidad ha sido cursada por 31 alumnos durante el curso 2006/07.

En la modalidad en euskera de este master han participado 11 alumnos.

## **VISITA A INSTITUCIONES DEL ESTADO**

Como parte del plan formativo de las dos modalidades de la Escuela, se ofrece a los alumnos la posibilidad de realizar visitas a diversas instituciones del Estado para que conozcan sus funciones a través de las explicaciones que representantes de cada una de ellas les dan.

Las gestiones realizadas con anterioridad al viaje sirven para que en las instituciones visitadas nuestros alumnos sean recibidos por personal técnico que les explica las funciones de cada institución y en algunos casos tienen ocasión de saludar y plantear cuestiones a altos representantes de aquellas, lo cual sirve para que los alumnos valoren notablemente nuestra Escuela por su capacidad de organización y que los altos representantes del Estado tenga un conocimiento directo de nuestras actividades.

Visita a la sede del **Consejo General del Poder Judicial** en donde fuimos atendidos por un Magistrado que explicó las funciones y competencias del Consejo y al cual se le plantearon cuestiones de actualidad relacionadas con su trabajo.

Visita al **Tribunal Supremo** donde los servicios de prensa y comunicación del Consejo del Poder Judicial se encargaron de mostrar las salas de vistas y otras dependencias del magnífico edificio.

Visita a la **Fiscalía General del Estado** en donde Pedro Crespo, Secretario Técnico de la Fiscalía, explicó y comentó los principales cometidos de la Fiscalía General.

Visita al **Congreso de los Diputados** acompañados por la Diputada Margarita Uría.

Visita al **Senado** para conocer sus instalaciones y recibir explicaciones sobre sus funciones y cometido.

Visita al **Tribunal Constitucional** en donde el letrado del Tribunal, Koldo Santiago, resumió y analizó los tipos de recursos que llegan al Tribunal explicando su sistema de trabajo y funcionamiento además de ofrecer algunos consejos a los letrados sobre la forma de plantear aquellos. En esta ocasión el Magistrado D. Eugenio Gay no pudo salir a recibirnos como en años anteriores por una cuestión de agenda.

La última visita fue la realizada al Consejo General de la Abogacía en donde Marta Ballesteros, letrada del Consejo y Antonio Ruiz Jiménez, Secretario General Técnico, les dieron la bienvenida y ofrecieron explicaciones sobre las funciones y actividades del Consejo.

## **ACTIVIDADES DE FORMACION CONTINUA**

La Escuela de Práctica Jurídica dedica una parte importante de su trabajo a la Formación Continua de los Abogados vizcaínos. Se intenta desde la Escuela complementar las actividades desarrolladas desde el Consejo Vasco de la Abogacía.

Durante el año 2007 las jornadas o conferencias más significativas en cuya organización ha participado la Escuela de Práctica Jurídica han sido:

- *La prevención del blanqueo de capitales.*
- *La Ley Concursal 22 / 2003.*
- *Cuando la empresa es un asunto familiar.*
- *La Ley de prevención del fraude fiscal y cuestiones procesales de los delitos fiscales.*
- *Curso de Inglés jurídico-económico.*
- *Aspectos procesales de la prueba digital.*
- *El régimen legal de la relación laboral especial de los abogados.*
- *El Estatuto del trabajador autónomo y su incidencia en la prestación de servicios del abogado.*
- *La Ley de Sociedades Profesionales.*
- *Aspectos prácticos y visión crítica del procedimiento concursal.*

Como señalamos en la introducción durante el año 2007 hemos continuado con el sistema de formación práctica para los colegiados puesto en marcha en el año 2006 al que denominamos Talleres de Formación Jurídica. Con los talleres se ofrece formación especializada en temas seleccionados con un criterio de eficacia práctica, de manera que se traten cuestiones de interés en la práctica diaria del trabajo de los abogados. Por ello, están dirigidos fundamentalmente a abogados que cuenten con más de cinco años de ejercicio para que su participación aporte experiencias y puntos de vista que enriquezcan la jornada de formación.

Bajo la dirección de un ponente especialista en el tema a tratar se reúne un grupo máximo de 20 colegiados. Los talleres tienen una duración de tres horas. Para facilitar y fomentar la participación de los asistentes estos talleres se celebran en salas pequeñas que se disponen de forma que induzca a que se conviertan en jornadas de trabajo y no de mera recepción de datos.

Los talleres se celebran los jueves por la tarde o los viernes por la mañana, y han sido los siguientes:

- *Criterios jurisprudenciales en torno a la resolución de los contratos.*
- *Valoración y reclamación de daños materiales en accidentes de circulación.*
- *Condiciones generales de la contratación.*
- *Sucesión de empresas adjudicatarias de la Administración.*
- *Extranjería. Tramitación y autorización de residencia y trabajo.*
- *Ejecución de resoluciones en procesos de familia.*
- *Procedimiento monitorio: aspectos prácticos y criterios jurisprudenciales.*
- *Valoración y reclamación de daños personales en accidentes de circulación.*
- *Preparación y redacción de cuadernos particionales de herencias.*
- *La intervención del abogado en la asistencia al detenido.*
- *Modalidades de contratos temporales y empresas de trabajo temporal.*
- *La responsabilidad de administradores de sociedades mercantiles.*
- *Crisis familiares con elemento extranjero. Separación y divorcio. Menores y reconocimiento de resoluciones extranjeras en materia de familia.*
- *Contratas, subcontratas y cesión ilegal de mano de obra.*
- *El acoso sexual en el trabajo.*
- *Variaciones en el derecho de familia tras la reforma del código civil y la Ley de Enjuiciamiento Civil por la Ley 15/2005.*
- *Delitos contra derechos de los trabajadores: sujeto activo en los accidentes de trabajo.*
- *La troncalidad y situaciones de conflicto con otras instituciones de derecho foral.*

Además este año hemos ampliado la oferta formativa para los colegiados con la organización y celebración de cursos básicos sobre materias específicas cuya duración ha sido de 20 a 30 horas. Los cursos celebrados han sido:

- *Urbanismo.*
- *Procesal Penal.*
- *Menores.*
- *Matrimonial.*
- *Contabilidad y Finanzas para abogados.*
- *Derecho concursal.*

## **OTRAS ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Nuestra Escuela de práctica Jurídica también participa en otras actividades de formación que no están específicamente dirigidas a lo abogados pero que afectan a materias o campos en los que éstos participan cada vez con mayor frecuencia, por lo que desde nuestro Colegio se considera conveniente fomentar su formación.

En este ámbito destaca el **Curso de Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales** que habiéndose iniciado en octubre del 2006 después de que el Colegio obtuviera la correspondiente autorización administrativa para impartir esos cursos y poder otorgar el diploma oficial, finalizó en el 2007 con un alto nivel de satisfacción entre sus alumnos.

También merece ser destacada la participación del Colegio, a través de la Escuela, en el **Master en Gestión para la competitividad Empresarial** (Master GECEM). A través de este Master, reconocido como título oficial de la Universidad del País Vasco, se ofrece una formación específica a directivos de empresas y tiene la consideración de MBA. El Colegio participa en el Consejo de Dirección de este Master a través del Director de la Escuela y asimismo es el encargado de coordinar y supervisar los módulos del Master de contenido jurídico.

## **OTRAS ACTIVIDADES**

La Escuela ha participado en el Congreso de Escuelas de Práctica Jurídica celebrado en Figueres en el mes de mayo de 2007 en el que se trataron fundamentalmente cuestiones relacionadas con la implantación del sistema de objetivos en las escuelas y con la Ley de Acceso a la Profesión, y en el que el Director de nuestra Escuela presentó una ponencia dedicada a los “Convenios de colaboración entre escuelas de Práctica Jurídica y Universidades”.

Asimismo, el Director de Escuela intervino en el STAGE (reunión europea de formadores de abogados) que tuvo lugar en Estrasburgo en el mes de septiembre donde presentó una ponencia sobre “La Adaptación de las Escuelas de Práctica Jurídica españolas a la Ley de Acceso”.

Nuestra Escuela también estuvo presente en el Congreso de la Abogacía Española celebrado en Zaragoza en el mes de octubre de 2007 al intervenir el Director en la ponencia destinada a tratar “La Ley de Acceso a la profesión de Abogado”. Dicha ponencia fue asumida y aprobada por los congresistas, pasando a formar parte de las conclusiones del Congreso.

También ha participado el Director de la Escuela en reuniones de la Comisión de Formación del Consejo General de la Abogacía, principalmente en aquellas dirigidas a la preparación de la prueba para la obtención del Certificado de Aptitud Profesional y en las convocadas en torno a la implantación del sistema por objetivos en las EPJ´s.

Asimismo la Escuela ha intervenido en reuniones de la Comisión de Formación del Consejo Vasco de la Abogacía para diseñar el calendario de actividades formativas que realiza el Consejo.

Merecen ser desatacadas también las jornadas de trabajo celebradas en nuestro Colegio destinadas a la formación de nuestros formadores. Este año la sesión se dedicó a las simulaciones de juicios como técnica de formación de los letrados en prácticas.

## **ORGANIGRAMA, PROFESORADO Y PONENTES**

La Escuela de Práctica Jurídica está formada por un Director y dos jefes de estudios responsables de una modalidad cada uno de ellos. Se cuenta con una persona que atiende la secretaría y administración diaria de la Escuela.

Durante el año 2007 los siguientes profesores formaron parte de nuestra organización:

ABASOLO ABASOLO, JOSE ALBERTO	FISHER MORENO, JUAN IGNACIO
AIS CONDE, CARLOS	FUENTENEbro ZABALA, CARLOS
AIZPURUA ONDARO, GONTZAL	GRIJELMO MINTEGUI, GONZALO
ALBONIGA UGARRIZA, FCO. JAVIER	GUTIERREZ ARETXABAETA, IDOIA
ALCARAZ MANZANO, RAFAEL	IBAÑEZ BIZUETA, JAVIER
ALDAMIZ-ECHEVARRIA LOPEZ, JOSE M <sup>a</sup>	LANDA IGUEREGUI, BEGOÑA
ALEGRE IZQUIERDO, JOSE LUIS	LAZARO ORTEGA, M <sup>a</sup> VICTORIA
ALONSO PASCUAL, FERNANDO	LOIDI MACHO, JON
AMILIBIA BARBARA, IGNACIO	LOPEZ ANGUIA, BEGOÑA
AMUNATEGUI CENARRUZABEITIA, AITOR	LOPEZ PARDIÑAS, MANUEL
ANSOTEGI GEZURAGA, INMACULADA	LOPEZ SARALEGUI, ELENA
ANSOTEGUI GUEZURAGA, JAVIER	MACHO PEÑA, MIREN ESKARNE
AROSTEGUI LLONA, GORKA	MIRANDA HERRAN, MIREN EDURNE
ARROYO SALAZAR, JOSE	ORBE OLEAGA, JOSE JUAN
ASLA URIBE, AITZOL	ORTIZ CABEZAS, AMAYA
ATELA BILBAO, ALFONSO	ORTIZ DE ARTIÑANO PUYO, GABRIEL
BALBOA DAVILA, CRISTINA	PALACIO DE BEGOÑA, ANA
BARRONDO LACARRA, ROBERTO	PUEYO PUENTE, GONZALO
BASTERRECHE ARCOCHA, PAULA	RODRIGUEZ ACHUTEGUI, EDMUNDO
BENGOECHEA REMENTERIA, JON ANDONI	RUIGOMEZ MOMEÑE, ADOLFO
BENGOETXEA MARTINEZ, ARANTZA	SAN MIGUEL BERGARECHE, NEKANE
BERNALES SORIANO, ROBERTO	SANCHEZ DONATE, M <sup>a</sup> DEL PILAR
BOLLAR ARRATE, MARKEL	SANTXO URIARTE, IÑIGO
CASTAÑOS DEL MOLINO, SUSANA	SOLOGAISTUA GOITIA, NEREA
CASTRO LEGARZA, MARIA	SOTOMAYOR ANDUIZA, EDUARDO
CORTAZAR LARRACOECHEA, JOSE JAVIER	URRAZA ABAD, JESUS
DOMINGUEZ PEREZ, JANIRE	USKOLA MENDIETA, AMAIA
DOSPazos BENITEZ, GUADALUPE	VELASCO ECHEVARRIA, JUAN JOS <sup>f</sup>
EGUIA BARRIO, MARTIN	VELEZ SANCHEZ, CONCEPCION
ELIAS ORTEGA, JAIME	VIGO CUBILLEDO, BORJA
ETXARANDIO HERRERA, EDORTA	ZALABARRIA IRAZABAL, IGNACIO
FERNANDEZ ARIAS, MIREN IRUNE	ZARRAGA DOSOUTO, ARANTZA
FINEZ RATON, JOSE MANUEL	